

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 503 3 DE MARZO DE 2015

Presidente: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera

Secretario: Dr. Juan José Ambriz García

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 17:15 horas del día 3 de marzo de 2015, dio inicio la Sesión No. 503 del Consejo Divisional.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 15 miembros. El Sr. Oscar Amezcua Chávez no asistió.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del Órgano Colegiado el Orden del Día como se transcribe a continuación:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Designación del Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, para el periodo 2015-2019, con fundamento en el artículo 34-2, fracción III, del Reglamento Orgánico.

ACUERDO #503.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3. DESIGNACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, PARA EL PERIODO 2015-2019, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34-2, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera explicó que las designaciones de órganos personales se realizan por medio de votaciones secretas y mayoría calificada (al menos un tercio de los votos de los miembros presentes). Se acordó suspender el conteo de los votos cuando algún candidato alcanzara 8 votos a su favor.

La Dra. Graciela Román Alonso y el M. en C. Adán Geovanni Medrano Chávez expresaron que su voto sería abierto y votaron por el Dr. Ricardo Marcelín Jiménez.

Los resultados de la votación fueron:

ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA	7 VOTOS
DR. RICARDO MARCELÍN JIMÉNEZ	8 VOTOS
DR. HÉCTOR MIGUEL TRUJILLO ARRIAGA	0 VOTOS
ABSTENCIONES	CERO

ACUERDO #503.2.- Se designó al Dr. Ricardo Marcelín Jiménez como Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, para el periodo comprendido del 5 de marzo de 2015 al 4 de marzo de 2019.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 503, a las 17:35 horas del día 3 de marzo de 2015. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo

**Aprobada en la Sesión 504, celebrada el 23 de marzo de 2015.
Consejo Divisional de CBI**